



INFORMATIVO Nº 045

Buenos Aires. 20 de Septiembre 2021

PROGRAMA BENEFICIOS ANSES

Ante las consultas recibidas por el programa “BENEFICIOS ANSES” por descuentos en farmacias; les informamos:

Se pueden adherir comercios de todo el país.

Hay 2 modalidades de descuentos

- 1) **Por reintegro**: en este caso el cliente paga con la tarjeta de débito y obtiene un 10 % (diez por ciento) dentro de los 7 días hábiles, con un tope de reintegro de hasta \$ 1000.- (pesos un mil) todos los lunes.
Para darse de alta en esta modalidad, el comercio debe contactarse con la empresa que procesa las operaciones (prisma- first data – cabal)
- 2) **Por línea de caja**: en este caso, el cliente se identifica como beneficiario de ANSES, el comercio lo valida y luego paga con su tarjeta de débito.
En caso de elegir esta opción, tendrá que hacer un desarrollo en el sistema del comercio y comunicarse con el servidor de ANSES para validar la operación.

Para más información ingresar a: <https://www.anses.gob.ar/tramite/adheri-tu-comercio>